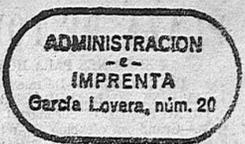




DIARIO DE CORDOBA



APARTADO NÚM. 30

PERIODICO INDEPENDIENTE. DECAÑO DE LA PRENSA CORDOBESA

TELÉFONO NÚM. 1248

Suscripción (Pago adelantado): En Andalucía, 6 ptas. trimestre.—Resto de España, 7'50.—Extranjero, 15.—Número suelto: DIEZ céntimos.

DIRECCION y REDACCION

DIARIO DE LA MAÑANA, ULTIMAS NOTICIAS DE LA MADRUGADA

FRANQUEO CONCERTADO

Para el ministro de Hacienda

Las jubilaciones de los funcionarios ciegos y paralíticos

Y LOS ENFERMOS MENTALES INCURABLES?

Las Cortes han aprobado una ley justa, digna, sobre un asunto que clamaba al cielo. Lleva la firma del ministro de Hacienda. Merece resaltar el hecho, porque tiene una trascendencia grande para los funcionarios públicos y un ejemplo digno de imitar para irlo ocupando a otros sectores.

La ley aprobada es concisa. Reconoce a los funcionarios civiles del Estado, que actualmente están jubilados por razón de ceguera o parálisis total incurables, así como a los que en lo sucesivo contraigan dichas enfermedades, el derecho a una pensión extraordinaria de jubilación, equivalente al ochenta por ciento del sueldo que estuvieran disfrutando al cesar en el servicio activo.

El cuadro de tristeza no puede ser más subyugador. Al hombre ciego o paralítico, que no puede seguir como funcionario del Estado, este no puede abandonar; no sería humano arrojarlo a la calle por inservible, después de haberse dejado en su labor constante sus facultades físicas en más o menos tiempo, en beneficio del Estado-patrón.

El funcionario que ha dejado días tras día su vista en los múltiples expedientes que pasan ante él, y queda ciego por completo, inservible para continuar prestando sus servicios, no podía estar desamparado del Estado. Por muy descaído que este sea, esos cuadros de conmiseración tenían que llegarle al alma. Lo prueba con la ley que acaban de aprobar las Cortes, ofreciendo una pensión extraordinaria de jubilación, de un ochenta por ciento de su sueldo.

Pero en este paso humanitario, ¿no faltarán tal vez detalles que completen la intención del que redacta el proyecto de ley aprobado? Porque la idea es feliz, pero la forma puede servir de espina profunda a otros desgraciados, dignos como los ciegos y los paralíticos, de que el Estado no les olvide. Me refiero a los enfermos mentales incurables, que tienen más desgracia todavía que los paralíticos y los ciegos.

Sabida es la influencia que la fatiga intelectual ejerce en la presentación de los síndromas psicóticos. El funcionario, al fin como obrero intelectual que rinde el máximo esfuerzo, en las condiciones agobiantes de la lucha actual por la vida se halla más predispuerto que el obrero de espina profunda a otros desgraciados, dignos como los ciegos y los paralíticos, de que el Estado no les olvide. Me refiero a los enfermos mentales incurables, que tienen más desgracia todavía que los paralíticos y los ciegos.

Esa ley que acaba de votarse, extendida a los enfermos mentales, sería acogida con mayores simpatías, y su resultado práctico, mucho más humano. Esa parálisis o esa ceguera son dignas de conmiseración. Pero es: alboroto de nervios, ese cerebro que estalla, no merecen menos, porque la desgracia es mucho mayor.

El ministro de Hacienda que ha tenido el gran acierto de presentar esa ley, podía completarla, haciéndola extensiva a los enfermos mentales, si no a los ya jubilados, si a los que estando en activo pudieran sufrir esa enfermedad incurable.

Ese cerebro solo merece el mismo bálsamo, las mismas caricias que el pobre ciego o paralítico, porque igual que ellos, más que ellos, se cierra las puertas de la sociedad, y más que ellos necesita de gastos para sobrevivir en espera de que la ciencia explore sobre sus misticos, aunque solo sea para no afligir más a los familiares de una posible cura que nunca llega.

Se presenta una ocasión oportuna para el ministro y las Cortes: el primero completando la idea, para que resulte más justa y humana; y el Parlamento, para aprobarla sin molestias de ninguna clase, porque el caso no tendrá siquiera impugnadores en ningún partido.

Es tan sencillo...
Isidoro C. Lopetegui
(Prohibida la reproducción)

Harinera del Carpio. S. A.

Compra venta de trigo y harinas. Oficina central, Mariana Pineda, 1. Teléfono, 1083. Córdoba.

GOBIERNO CIVIL

Visitas

El gobernador civil don Manuel María González López, recibió ayer las siguientes visitas:

El secretario del Ayuntamiento de Fuente Palmera, el alcalde de Montemayor, el comandante militar de la plaza don Alvaro Fernández Burriel, el administrador principal de Correos don Luis Sánchez Vivas, don Manuel Arroyo y una comisión de patronos panaderos de doña Mencia. MANIFESTACIONES DEL GOBERNADOR

El asunto de la Diputación

El gobernador civil señor González López, recibió ayer a los periodistas y les manifestó que carecía de noticias que comunicarle.

Como un periodista le preguntara si había resuelto algo sobre la constitución de la comisión gestora de la Diputación provincial, el señor González López contestó que momentos antes, había recibido la visita de un representante del partido radical, que en nombre de este, le pidió un plazo para reunir a los comités local y provinciales con objeto de designar a los diputados por dicho partido.

Como en este asunto—agregó—nada quiero hacer sin consultar con el ministro, enviaré la propuesta de los radicales, por si cree oportuno conceder el plazo solicitado.

También he sometido a la consideración del ministro una solicitud del diputado don Juan Díaz del Moral, para que se le conceda intervención en la constitución de la Comisión gestora, teniendo en cuenta que en las elecciones a diputados obtuvo trece mil votos más que todos los candidatos por esta provincia.

La baja del pan

Un periodista preguntó al gobernador cuando comenzaba a regir la baja del pan y el señor González López contestó:

Espero recibir un informe que tengo solicitado de los obreros panaderos acerca de los gastos de elaboración del pan, pues el que he recibido de los patronos no me satisface por completo, ya que entre otras partidas, incluyen una de tres pesetas diarias por quebranto de moneda y eso no responde a la realidad.

El homenaje al señor Valera Valverde

Suma anterior, 2.920.

Don José López Serrano, 40 pesetas; don Antonio Castillo Gómez, 5; don Antonio Herrero, 50; don José Flores González, 5; don Francisco López Crespo, 10; don Alfonso Jiménez Villafranca, 25; don Eduardo Sanz Nogueira, 5; don Manuel Caballero, 10; don Fernando Serrano Crespo, 10; don Rafael Ruiz Santacalla, 10; don Rafael Secall Domingo, 5; don Antonio Ramírez López, 5; don Julián Pérez Domingo, 5; don Juan A. Benítez Romero, 50; don Juan Roldán Rabasco, 20; don Isidoro Garrido Martínez, 5; don Manuel Pinilla González, 5; don Francisco Serrano Bonilla, 5; don Remigio Abad, 5; don Miguel García y García, 5; don León García Bartolomé, 5; don Pedro Serrano Bonilla, 5; don José Salas Vacas, 5; don José Delgado Alvarez, 5; don José López Prats, 5; señores García, Márquez y Casas, 15; don Gonzalo León Alvarez, 5; don Santiago F. Valderrama, 15; don Francisco Torrent Terol, 5; don Rafael Navas Delgado, 5; don José Alcaide Molina, 5; don Juan Gómez Jiménez, 5; don Pedro López de Alvear, 5; don Rafael López de Alvear, 25; don Miguel Carbonell, 15; don Baltasar Pons, 5; don Vicente Hita, 5; don José Riobó Susbielas, 50; don Luis García, 5; don S. Le Bret, 10; don A. Natera, 25; don M. Natera, 10; don Ramón Carreras, 25; don Francisco Amián Costi, 10; don Rafael Vega García, 25; don Galo Hernández, 5; don Francisco Natera, 10; don Rafael Cruz Conde, 10; don Agustín Aranda, 10; don Martín Sagre, 10; don Pedro Jiménez Benito, 15; don Gregorio García Mateos, 25; don Juan García y García, 5; don Francisco Revuelto García, 5; don Francisco García Sanz, 5; don Antonio Guerra Rodríguez, 5; don Máximo García Hernández, 5; don Francisco Natera Rodríguez, 25; don Carlos Valderrama Riobó, 10; don Joaquín Natera Rodríguez, 25; don Manuel Salinas Navarro, 5; don José Prieto Natera, 5; don Miguel Cañas, 15; don Pío Jiménez Benito, 15; don José Onieva, 50; don José Riobó y Cuesta, 5; don Amador Riobó y Cuesta, 5; don Rafael Guerra Rodríguez, 5 pesetas.
Suma y sigue, 3.790.

HOMENAJE AL PINTOR CUENCA MUÑOZ

El viernes último se celebró el banquete con que los amigos y admiradores que tiene en Madrid han obsequiado al pintor cordobés Rafael Cuenca Muñoz por los éxitos de crítica y público que ha obtenido en las últimas exposiciones.

Asistieron los señores Armiñán (D. Luis y D. José Manuel), Sassone, Insúa, Benlliure, Marañón (D. José María), González Ruano, Pérez Madrid, Alvear (D. Enrique), Castellón (D. Miguel Ángel), Gil Filloi, Núñez Maza, etc.

Entre las adhesiones recibidas figuraban las de don Antonio Jaén, don José Francés, don Enrique Romero de Torres, don José Saval y otros muchos; destacaba la de don Francisco de la Cruz Ceballos que en nombre de la ciudad y en el propio se enorgullecía del homenaje que se tributaba a un cordobés.

El señor Insúa se levantó a la hora de los brindis y dijo, con su pausada y elegante palabra, que todos los reunidos lo habían hecho para rendir respeto al talento de un pintor excelente. Trazó una síntesis rápida de la historia del pastel en España, clase de pintura que ha tenido pocos ejecutantes en nuestra península.

“Quizá—siguió diciendo—la historia nacional de este arte empieza con nuestro amigo. Pues Cuenca Muñoz ha sabido personalizarla, españolizarla... Cuenca sabe ser brioso, fuerte, duro a veces; esto es, español... Ciertas partes inconclusas, ciertas audacias del lápiz trabajando directamente hacen de los retratos de Cuenca más que pasteles minuciosos, óleos robustos”. Terminó presagiando al artista grandes triunfos. Fue calorosamente aplaudido.

A ruegos de los asistentes el señor Sassone leyó tres improvisados sonetos llenos de gracejo y oportunidad.

Don Mariano Benlliure con palabra emocionada dijo que él, abrazaba como artista viejo al artista joven que honra su patria y que su mayor satisfacción era tenerlo como amigo.

Finalmente Rafael Cuenca Muñoz agradeció en breves y sinceras palabras el acto que él—según dijo—lo ponía a los pies de su patria chica, Córdoba, como la mejor prueba de su cariño.

DEL AYUNTAMIENTO

La alcaldía

El alcalde don Francisco de la Cruz Ceballos volvió ayer a hacerse cargo de la alcaldía cesando en ella don Bernardo Garrido de los Reyes que interinamente la ha ocupado durante la breve ausencia del señor de la Cruz Ceballos.

Servicios de la guardia municipal

La guardia municipal prestó ayer los siguientes servicios:

Denuncias de Carmen Rodríguez Gallego por vender leche en ambulancia estando prohibido; del dueño de la casa número 6 de la calle de Arenillas por tener lleno el sumidero de la misma; de Carmen Cuadra Valenzuela, por utilizar una caballería para vender fruta en ambulancia, sin haber pagado el arbitrio; de Federico Coca García, por ocupar la vía pública con un cajón para hacer obra sin haber pagado el arbitrio municipal; de Juan Madueño Sánchez, por conducir en su auto-taxi por la Avenida del Gran Capitán durante la madrugada a varios individuos promoviendo escándalo; de Carmen Fernando, por jugar su hijo al balón en la vía pública; de Angel Yepes Tamajón, por conducir un carro por la calle Agustín Moreno, estando interceptada de vehículos con motivo de los trabajos que en la misma se efectúan; de Amalia Melendo Molina, por efectuar obra en su casa Terrones, 44, sin haber pagado el arbitrio municipal y de Antonio Navarro Aguilera por conducir a velocidad excesiva por la calle de San Fernando una motocicleta.

El guardia número 17, dió conocimiento de haber depositado en el Asilo, una caballería que encontró en la vía pública.

El inspector de servicios José Sánchez Molinero, denunció al industrial Angel Moyano Salamanca, por negarse a que le repesara el pan que tenía para la venta.

El 95, presentó en la Comisaría de Vigilancia a Manuela Martínez Canalejo y Dolores Reyes Herrador, por haberse maltratado en el paseo de la Ribera.

DE LA PROVINCIA

La bestia humana

La Guardia civil de Espiel, ha detenido a Enrique Vera Egea, de 55 años, autor de la violación de la menor Valentina Cáceres Vera, que era sobrina suya.

Intento de timo

El vecino de Puente Genil Juan Gómez Molina, de 62 años, denunció ante la Guardia civil de aquel puesto que dos sujetos desconocidos, le habían propuesto momentos antes, que les guardara unas carteras conteniendo numerosos billetes de mil pesetas y exigiéndole como garantía una determinada cantidad.

La benemérita realizó pesquisas y consiguió detener a Fernando Boa Romero y Alfonso Casado Fernández vecinos de Sevilla, quienes confesaron que intentaban hacer víctima de un timo al denunciante.

A ambos sujetos les fueron intervenidos numerosos billetes de mil marcos y anuncios simulando papel moneda.

Un incendio

Comunican de Belalcázar que en la casa número 6 de la calle Lucaño, propiedad de Manuel Caballero Lavela, se declaró un violento incendio el cual empezó en una cámara alta.

La guardia civil, con el auxilio de los vecinos, logró tras grandes esfuerzos extinguir el fuego.

Se calcula que el valor de las pérdidas asciende a mil quinientas pesetas.

El edificio estaba asegurado. Créese que el incendio fue casual.

Hurto de garbanzos

La benemérita de Hinojosa del Duque ha detenido a Felipe Molina Barbero, Julián Parra Moreno e Isidoro Pérez Moreno, autores del hurto de una fanega de garbanzos cometido en una era de la propiedad de Nicolás Díaz Mellado.

Contra un dependiente de la autoridad

El vecino de Peñarroya Esmeralda Noguero Leal, se presentó en la tenencia de alcaldía, insultando y amenazando al guardia municipal Francisco Cárdenas.

Entre ambos se originó una lucha y la guardia, dió un sablazo en la cabeza a Esmeralda, causándole una herida en la región frontal.

Así mismo el guardia municipal resultó con una herida leve en la mano izquierda.

Todos nuestros clientes

afirman con satisfacción que nuestra librería es la más importante de Andalucía.

Librería Luque. Gondomar, 9 y 11.

Diputación provincial

Los caminos vecinales

El presidente de la Diputación provincial don José Guerra Lozano ha dirigido el telegrama siguiente al ministro de Hacienda:

Pendiente envío fondos Banco Crédito local para construcción caminos vecinales de autorización ministerio digno cargo V. E. para realizar pignación cédulas dicha entidad ruego V. E. posible actividad resolución, pues demora remisión fondos Banco supondría paralización obras con reclamaciones Ayuntamientos afectados y aumento obreros parados.

Desde el 26 del actual en que habrán terminado su balance los

ALMACENES SANCHEZ saldrán gran cantidad de artículos a precios baratísimos. Se convencerá visitando su sección especial de liquidación

MILITARES

La Comandancia Militar

El comandante militar de la Plaza coronel de Caballería don Alvaro Fernández Burriel ha hecho entrega de la Comandancia al coronel de Artillería don Santos Rodríguez Cerezo, para ausentarse de esta capital en uso de permiso de verano.

De la Secretaría de la Comandancia se hará cargo el capitán de Artillería don José Rodríguez de Austria, cesando el de caballería don Ramón Cabrera Cheurich.

Regreso

El comisario de primera clase de Intervención don Francisco Cibrán Ginot, ha regresado de Ecija a donde fue en comisión para la compra de potros.

POR TELEGRAFO Y TELEFONO

Información de la tarde

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA ESTUVO UNAS HORAS EN MADRID REGRESANDO NUEVAMENTE A LA GRANJA. LA REUNION DE LA MINORIA PARLAMENTARIA RADICAL SE ACORDO PRO-CEDER ESTA TARDE COMO DEMANDEN LAS CIRCUNSTANCIAS.

EL CONSEJO DE MINISTROS. HAN SIDO DETENIDOS OTROS TRES INDIVIDUOS DE LOS QUE INTERVINIERON EN EL ASALTO A LA BANCA MARIBONA DE AVILES

Madrid

El presidente de la República estuvo unas horas en Madrid y regresó nuevamente a la Granja

Esta mañana regresó de la Granja, el presidente de la República, para asistir al festival infantil organizado por el teniente de alcalde del distrito de la Latina.

Terminado el acto el señor Alcalá Zamora marchó al Palacio Nacional donde despachó con los jefes de Palacio y a primera hora de la tarde regresó a la Granja.

El presidente volverá a Madrid el jueves para presidir el Consejo de ministros.

Reunión de los radicales socialistas En el Hotel Florida celebraron esta mañana una reunión los diputados de la minoría radical socialista.

Asistieron los ministros señores Domingo y Albornoz.

Reunión de la minoría radical A las diez y cuarto de la mañana en el Círculo radical, se reunió la minoría parlamentaria del partido, bajo la presidencia del señor Lerroux.

La reunión duró tres horas. Al salir los reunidos se remitieron a lo que se dice en la nota oficiosa.

El señor Lerroux manifestó a los periodistas que aparte de lo que se dice en la nota, solo tenía que añadir que los acuerdos se habían adoptado por unanimidad.

La nota oficiosa dice así: “Con asistencia de los diputados de la minoría en pleno, se ha celebrado en el Círculo del partido la anunciada reunión para examinar la situación política actual.

Abierta la sesión por el señor Lerroux, fue presentada y aprobada por unanimidad una propuesta ratificando los discursos pronunciados por él en Zaragoza acordándose también declarar que en ellos no hay ofensa ni personal ni política para el partido socialista.

Se examinó el acto político que representa el manifiesto lanzado por el partido socialista, sobre el cual se abrió discusión y se cambiaron impresiones sobre las derivaciones políticas que pudiera tener, acordándose que se proceda esta tarde con arreglo a lo que demanden las circunstancias.”

EN FECHA PROXIMA

DEPORTES

EL CONSEJO DE MINISTROS A las once y media de la mañana se reunió en la Presidencia el Consejo de Ministros.

La reunión terminó a las tres menos cuarto de la tarde.

Los ministros no hicieron manifestación alguna ni a la entrada ni a la salida del Consejo.

Unicamente el ministro de la Gobernación manifestó a los periodistas que habían sido detenidos todos los autores del atraco a la Banca Maribona, de Avilés.

La nota oficiosa del Consejo dice así: GOBERNACION: Aceptando la dimisión del gobernador civil de Badajoz don Zacarías Laguna y nombrando para sustituirle al teniente fiscal de la Audiencia de Murcia don Vidal Gil Tirado.

Admitiendo la dimisión del gobernador civil de Lugo don José López Bouza y nombrando para sustituirle a don César Torres Martínez.

HACIENDA: Decreto sobre el cultivo del tabaco.

Expediente de tributación de Albacete.

Decreto autorizando las Mancomunidades de Diputaciones. Expediente de crédito extraordinario para la cárcel de mujeres.

Expediente de crédito para la repoblación forestal.

GUERRA: Expedientes de adquisición de material.

Expediente de adquisición de terrenos para acuartelamiento de la primera brigada de Infantería.

MARINA: Proyecto de ley para consolidar el decreto de organización del Cuerpo de auxiliares técnicos de la Armada.

Idem para la nulidad del contrato celebrado entre el Estado y la Compañía Trasatlántica.

Idem para el retiro y pase a la reserva del personal de los Cuerpos de la Armada.

Expediente para la construcción de dos buques algibes.

Idem para la construcción de un buque planero.

Decretos de personal.

Propuesta de mandos de la flotilla de destructores a favor del capitán de navío don Guillermo Díaz.

Confitería “La Perla”

HELADOS PARA HOY Mantecado. Crema al Jerez. Crema de café. Crema de chocolate. Granizada de limón. Granizada de almendra. Granizada de plátano

ANTES DE LA SESION. EN LOS PASILLOS DE LA CAMARA. EL SEÑOR GUERRA DEL RIO ABOFETEÓ AL DIPUTADO SOCIALISTA SEÑOR VILLARRUBIA

Desde mucho antes de la hora de dar comienzo la sesión de la Cámara, los pasillos se vieron muy animados.

Todos los grupos comentaban con gran calor, la situación política y hacían cábalas sobre el debate que se produciría en el salón de sesiones.

El diputado socialista señor Villarrubia se dirigió al señor Guerra del Río y le dijo que el gobernador de Toledo había cometido actos censurables.

El señor Guerra del Río, en tonos descompuestos le contestó: —¿Y a mí, que me cuenta usted de eso?

El señor Villarrubia: Por que ese gobernador pertenece al partido radical.

El señor Guerra del Río se abalanzó sobre el diputado socialista y le abofeteó.

Acudieron otros diputados que se pararon a los contendientes e impusieron la calma.

DOCTOR AGER Piel, sífilis y vías urinarias SEVILLA. C. CORDOBA

Provincias

OVIEDO DETENCION DE OTROS TRES AUTORES DEL ASALTO A LA BANCA MARIBONA

Oviedo. Se han recibido noticias del pueblo de Cuero, dando cuenta de que en el sitio conocido por Castillón, la Guardia civil ha detenido a otros dos de los asaltantes a la Banca Maribona de Avilés.

Los detenidos se llaman Domingo García Blanco, de veinte años y Faustino Alvarez Martínez, de veintitrés y se les ocuparon pistolas y cargadores, más once billetes de cincuenta pesetas, cuatro de veinticinco, veinticinco monedas de plata de cinco pesetas, veinte francos y diez dólares.

La detención la llevaron a cabo tres guardias civiles de Miranda y Grado.

Los detenidos habían llegado anoche a Cuero, pidiendo albergue en una casa, cuya dueña accedió a que durmieran en una panera.

Por la mañana desayunaron y uno de ellos se marchó muy de prisa. Momentos después, llegaba la guardia civil y detenia a los dos restantes.

La benemérita persiguió al otro sujeto que se internó en el monte y se hizo fuerte disparando contra los guardias.

Estos lograron herir al ladrón y detenerlo momentos después.

PLAZA DE TOROS IDEAL CINEMA
(Empresa Guerrero)

FUNCIONES PARA HOY MIERCOLES 20 DE JULIO DE 1932
CINE SONORO.—De nueve a una de la noche.—REVISTA SONORA PARAMOUNT.—GALLARDO Y TRONERA, graciosos dibujos sororos.—ESTRENO SONORO "Paramount": EL GIGOLO, producción de esta temporada.—Grandiosa creación de WILLIAM POWELL, el gran actor y de MARY FRANCIS Y CAROLE LOWBARD, bellísimas actrices.—La película más intensa de WILLIAM POWELL.—Sillas, 1'00 peseta.—Especial para niños, 0'50.—Gradas, 0'30.—ESPECIAL DE GRADA PARA SEÑORAS, 0'10.—Mañana jueves, la gran película sonora "Metro Goldwyn Mayer", LA DIVORCIADA, por NORMA SHEARER, CHESTER MORRIS, CONRAD NAGEL y ROBERT MON-GOMERY.—Próximamente: EL FAVORITO DE LA GUARDIA, la formidable ópera "UFA".

PARQUE RECREATIVO.—Empresa A. Cabrera

TEMPORADA DE VERANO.—CINE SONORO.—Teléfonos: 1-7-5-0 y 2-6-9-1
Funciones para hoy miércoles 20 de Julio de 1932.—A las ocho de la tarde y diez y media de la noche.—Primer: La película sonora a una parte y en técnico, EL TAMBOR DE LA SELVA.—Segundo: NOTICARIO FOX.—Tercero: La película cómica sonora en dos partes, por Stan Laurel y Oliver Hardy, titulada LA TRAGEDIA DE UNA CABRA.—Cuarto: Proyección de la gran producción METRO, hablada en español por Charley Chase, titulada LA SEÑORITA CHICAGO.—Sillas, 1'00 peseta.—Gradas, 0'30.—Medias entradas para niños, sillas, 0'50.—Gradas, 0'15.—Muy pronto: UNA CANA AL AIRE, hablada en español y EL REY DEL JAZZ.

SALON SAN LORENZO.—Empresa A. Cabrera

TEMPORADA DE VERANO.—El Teatro de las caras bonitas
COMPANIA DE DRAMAS Y COMEDIAS, ARROYO.—A las diez y media de la noche.—El grandioso melodrama en siete actos, MARGARITA O LA MUJER ADULTERA.—Sillas, 1'00 peseta.—Gradas, 0'30.—A las ocho de la tarde.—Cine Popular.

CINE ALKAZAR DE VERANO

(En el local del Tennis, a veinte pasos del Gran Capitán).—Empresa Cinaes
Hoy miércoles 20 de Julio de 1932.—A las ocho y media y diez y media.—Primer: Los dibujos sonoros VIVO O MUERTO.—Segundo: Reestreno sensorial, TEMPESTAD, por el famoso actor JHON BARRIMORE y la bella CAMILA HORAZ.—GRAN PRODUCCION RUSA.—Sillas, 0'80.—Niños, 0'40.

TRIBUNALES

Juicios para mañana

En la Sala primera de esta Audiencia se celebrará mañana la vista de la causa seguida en el juzgado de Córdoba, contra Rafael Mesa Dilgado, por el delito de lesiones.

La defensa y representación del procesado estarán encomendadas al abogado señor Espina y al procurador señor Ramírez.

En la misma Sala se verá la causa instruida en el juzgado de Córdoba, contra Francisco Navarro, por el delito de uso de nombre supuesto.

El abogado señor Espina defenderá al procesado y le representará el procurador señor Barasona.

En la Sala segunda se celebrará la vista de la causa procedente del juzgado de Bujalance, contra Francisco Plantán Camacho, por el delito de hurto.

Los señores Espina y Gutiérrez y Guerrero tiene a su cargo respectivamente, la defensa y representación del procesado.

Sentencias

La Sala primera de esta Audiencia ha dictado sentencia en la causa por tenencia de armas, seguida en el juzgado de Montilla, contra José Ríos Ricas, condenándole a cuatro meses y un día de arresto mayor.

La misma Sala ha sentenciado en la causa por tenencia de armas instruida en el juzgado de Rute, contra Francisco Lara Ariza, imponiéndole la pena de seis meses de arresto mayor.

La Sala segunda ha fallado la causa por lesiones, procedente del juzgado de Montoro, contra Juan Rizaro Morales, condenándole a dos años, cuatro meses y un día de prisión y mil pesetas de indemnización.

La misma Sala ha dictado sentencia en la causa por falsedad, instruida en el juzgado de Montoro contra Pedro Casado Sánchez, absolviéndolo libremente.

Pleitos

A continuación publicamos la relación de los pleitos procedentes de esta provincia incoados ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Supremo:

Ayuntamiento de Baena contra la resolución expedida por el ministerio de Gobernación en 28 de Marzo de 1932 sobre sostenimiento de inspectores farmacéuticos.

Ayuntamiento de Montoro contra la resolución expedida por el ministerio de Gobernación en 21 de Marzo de 1932 sobre línea límite de los términos municipales de Montoro y Cardena.

Ayuntamiento de Hinojosa del Duque contra la resolución expedida por el ministerio de Gobernación sobre deslinde términos municipales de Hinojosa, Peñarroya y Pueblonuevo.

Maletas

Gran surtido y a precios de ocasión, en la Sucursal número 3 de EL METRO, establecida en calle Concepción número 30, (frente a la calle Niceto Alcalá Zamora).

SIGUEN LOS ROBOS

Durante la madrugada de ayer unos ladrones fracturaron, con una palanqueta, la puerta del piso de la casa número 22 de la calle Fermín Galán, donde habita don Bernardo Cantais Rantel, que, en unión de su familia, se halla en Madrid.

Una vez dentro de las habitaciones descerrajaron varios baules, ignorándose por la circunstancia de estar ausentes los moradores del piso, lo que los "cacos" se llevaron.

Don Rolando Cantais, hermano de don Bernardo, se presentó ayer en la Comisaría de Vigilancia y denunció este hecho escandaloso cometido a cuatro pasos del Gobierno civil. "Se continuará".

Sensible suceso

Tres guardias civiles heridos a causa de un accidente motorista

Ayer, a las seis y media de la tarde, se registró un lamentable accidente motorista en la Cruz del Rastro.

Una motocicleta de las dedicadas al servicio móvil de la Guardia civil, conducida por el guardia Juan Antonio Hidalgo Cano y ocupada por los individuos del benemérito Instituto, Joaquín Garcel Algüera y Alejandro Castillo Martínez, cayó a causa de un violento viraje, resultando todos sus ocupantes lesionados.

Fueron asistidos en la Casa Central de Socorro, donde se les apreciaron las siguientes lesiones:

Juan Antonio Hidalgo Cano, de 21 años, erosiones en ambas rodillas.

Joaquín Garcel Algüera, de 24, erosiones en la mano izquierda y en la rodilla del mismo lado.

Y Alejandro Castillo Martínez, de 23, erosiones en diferentes partes del cuerpo.

Las lesiones de los tres son leves. Después de curados pasaron al cuartel de la Fuensanta, en el que tienen su domicilio.

Ayuntamiento de Córdoba

Alcaldía-Presidencia

EDICTO

Aprobado por el Excmo. Ayuntamiento en el día de ayer, los repartos que para el cobro de contribuciones especiales, corresponde satisfacer a varios propietarios, por las obras de acerado de la Plaza de Colón y la pavimentación de la calzada de los distintos laterales de la misma plaza, he resultado con objeto de dar las mayores facilidades a los señores contribuyentes comprendidos en dichos repartos, se cobra a domicilio el importe de las cuotas asignadas a los distintos plazos que previamente se tiene acordados, terminando el primero, el diez y ocho de Septiembre próximo; el segundo el diez y ocho de Noviembre; el tercero, el diez y ocho de Enero del próximo año mil novecientos treinta y tres, y el cuarto en diez y ocho de Marzo del mismo año, advirtiéndoles que, de no abonarse estos, dentro de las precitadas fechas, sin otra notificación, se pasarán los recibos que resulten sin cobrar a la agencia municipal ejecutiva, para hacerlos efectivos seguidamente por la vía de apremio.

Lo que además de publicarse en la prensa local para general conocimiento, se hace público también por medio de iguales edictos fijados en los tablones de anuncios de estas Casas Consistoriales.

Córdoba 19 de Julio de 1932.—El alcalde, Francisco de la Cruz Ceballos.

EN LA CONFITERIA DE LA PERLA Y GRANJA ROYAL SE VENDE LECHE ESTERILIZADA

EL RODEO

Es un hecho, que este grandioso espectáculo, merced a su buena organización y a los grandes y temerarios artistas que en él toman parte va de éxito en éxito.

En sus dos actuaciones últimas, Málaga y La Línea, ha sido tal la expectación que dos horas antes de empezar el espectáculo no quedaban localidades.

La actuación de los artistas fue muy aplaudida viéndose obligados a salir a los medios y dar la vuelta al ruedo.

Los célebres y aplaudidos auténticos Charlot, el Chispa y su Botones fueron ovacionados, así como también el célebre M. Catalino, el as del cambeo y del ecarte.

Este grandioso espectáculo podrá presentarlo los cordobeses el próximo sábado día 23, pudiendo proveerse de las localidades desde el viernes en las taquillas de la empresa. Es de esperar, dado el número de pedidos hechos de toda la provincia que quedarán totalmente agotados los billetes, como viene ocurriendo en todas las plazas donde actúa "El Rodeo".

EL GAS

es lo más LIMPIO, CÓMODO y ECONÓMICO para cocinas, estufas, plancheros, calentaguas y todos usos domésticos e industriales. Instalaciones alquiladas

Accidente del trabajo

En el cementerio de San Rafael ocurrió ayer un accidente del trabajo.

El obrero Manuel Martínez González, de 53 años, que se dedicaba a construir bobedillas, tuvo la desgracia de que se le cayera encima la parte superior de una de aquéllas, produciéndole una contusión en el tórax y erosiones en diferentes partes del cuerpo.

Le asistieron en la Casa Central de Socorro, donde calificaron las lesiones de pronóstico reservado.

Arrendamiento

La Junta provincial de Beneficencia saca a pública subasta por tiempo de seis años el arrendamiento del cortijo Justa Martín o de las Tablas, de este término municipal, en la renta y condiciones que constan del oportuno pliego, que se encuentra de manifiesto en la Secretaría de dicha Corporación, calle de San Zoilo número 2, todos los días laborables de diez a una. El acto tendrá lugar el próximo día 29 a las once de la mañana, en referidas oficinas.

Cámara Oficial Agrícola

Aviso a los labradores

La Comisión gestora de esta entidad pone en conocimiento de los agricultores que no responderá de las partidas de trigo facturadas al señor gobernador civil de Barcelona, si las mismas no han sido inscritas y expresamente destinadas por la Cámara a dicha autoridad; quedando a cargo exclusivo de los labradores que no hayan cumplido el requisito indispensable de la previa inscripción de su oferta, las consecuencias de su particular remesa.

Córdoba 19 de Julio de 1932.—El Presidente, José Guerra Lozano.

Ayuntamiento de Córdoba

Alcaldía-Presidencia

Vencido el plazo de arrendamiento por término de diez años en que fueron otorgadas las sepulturas del cuadro de adultos denominado de Santo Tomás, se anuncia al público con el fin de que los interesados que tengan los restos de sus deudos en dichas sepulturas procedan a la renovación de las mismas o al traslado de los restos que contienen a otras localidades para lo cual se da un plazo de quince días a contar desde el siguiente al en que apareza inserto el presente edicto en el Boletín Oficial de la provincia, advirtiéndose que transcurrido dicho plazo serán depositados los restos en el osario común.

Cuanto personas interesadas quieran renovar las sepulturas pueden hacerlo durante dicho periodo de quince días en el Negociado de Beneficencia de la Secretaría de este Concejo, todos los días laborables de diez a una de la tarde.

Córdoba 16 de Julio de 1932.—El alcalde, Francisco de la Cruz Ceballos.

NUEVO RESTAURANT DE MIGUEL GOMEZ
Marqués de Beil, núm. 5 (antes Morillo) Teléfono 2508
Plato del día: Chuletas de ternera con pisto manchego.

NUEVO BAR Y RESTAURANT
Montado a la moderna
DE TOMASA ARENAS
Viuda de González
Gran Capitán, 4 y 6. Teléfono 1815
Servicio esmerado por cubiertos y a la carta

RESTAURANT BRUZO
Gondomar núm. 2 (Esquina a las Tendillas).—Teléfono 1325
Especialidad en servicios de banquetes y bodas. Se sirven té y toda clase de bebidas.
Plato del día: Riñones a la americana.

Visiten la exposición de camas últimos modelos. Avenida de Canalejas, 20. Miró. Precios económicos.

GACETILLAS

Originales

En la cuarta plana de este número publicamos una crónica de Holanda y otra taurina, ambas de colaboración, y la Sección religiosa.

Una caída

El niño de ocho años Rafael Cárdenas Martínez, al pasearse en una de las barquillas voladoras establecidas en la plaza de Santa Marina, cayó al suelo y se produjo varias lesiones.

Fue asistido en la Casa central de Socorro donde le apreciaron una herida contusa en la región superciliar derecha y erosiones en la región nasal de pronóstico reservado.

Accidente automovilista

Ayer, en las proximidades del ventorrillo que hay próximo al llamado Puento Viejo, Antonio Mantas Cano, a consecuencia de un accidente de automóvil, sufrió una herida leve en la región superciliar izquierda.

Fue asistido en la clínica municipal de la calle de Góngora.

Los autores de un robo

El agente del Cuerpo de Vigilancia don Juan Herrera, detuvo ayer a César Alonso Santos (a "La Sultana" y Francisco Mellado Moreno, (a) "El Cojo", autores del robo efectuado el día anterior en el Hotel Comercio, establecido en la calle del Dierro de Córdoba.

Una anciana arrollada por un bicicleta

Ayer, en la calle de Mucho Trigo, fue arrollada por el ciclista José Luque Arenas, con su bicicleta la anciana de 60 años Beatriz Zamora Aserio, que sufrió contusiones leves en la pierna y el pie izquierdo, lesiones de las que recibió asistencia facultativa en la Casa central de Socorro.

Detención

Los agentes del Cuerpo de Vigilancia señores Trillo y Rodríguez, detuvieron ayer a Andrés Jurado Cuevas, por sospechar que sea el autor del robo de un reloj con cadena, sustraido hace varios días a Francisco Cañada.

Juventud de Acción Popular

El próximo miércoles 26 a las 8 de la noche dará en nuestro domicilio social Ramirez Arellano, 4 la cuarta conferencia del ciclo organizado don José de Medina Togores, disertando sobre el tema: "Algunos aspectos de la Reforma Agraria".

La entrada estará reservada a los socios de las distintas secciones de ACCION POPULAR, sirviendo de invitación el último recibo o en su defecto un volante que se facilitará en Secretaría.

SOLARES A PLAZOS

a cinco pesetas el metro
Informarán, Plaza del Angel (San Hipólito) número 5 principal, de diez a doce de la mañana.

Emilio Bobadilla García

MEDICO
CONDE Y LUCQUE NUM. 1
MEDICINA GENERAL
Consulta diaria de 1 a 3.—Gratis los jueves de 12 a 1. Visitas a domicilio

VENTA DE ARBOLES

Se hace de varios lotes de álamos, señalados para su corta en la hacienda de Moratilla. Informes: don Francisco Aguilar Fuentes, Plazuela de Don Góme, 2.

GRANDES ALMACENES

de batería de cocina y productos esmaltados
Venta al por MAYOR Y MENOR
Gran surtido en toda clase de artículos de cocina
AVENIDA DE CANALEJAS, 9

Importación de todas procedencias.
Los mejores a precios siempre ordenados y mínimos.
Tostados a diario por los más modernos procedimientos.
ALMACEN DE COLONIALES
Avenida de Cervantes, 24
Viuda de Valentía García del Campo

De la Cámara Agrícola

Manifestaciones del presidente

El presidente de la Cámara Agrícola don José Guerra Lozano recibió ayer tarde a los periodistas y les dio cuenta de los últimos trabajos realizados por dicho organismo para la venta de los trigos de esta provincia.

Dijo que de las operaciones concertadas se han hecho ya las siguientes:

Para Alicante, quince vagones, de los 110 pedidos; a Barcelona, 64 de los 100 concertados por la Cámara, y 64 de los 150 pedidos por el ministro de Agricultura.

Se han facturado asimismo 26 vagones de los 30 pedidos por Tarragona; cuatro a Tardienta y dos para Alar del Rey.

Comunicó el señor Guerra Lozano que de Baena habían anunciado el envío de 42 vagones para Alicante.

Dió cuenta asimismo de que el representante de la Cámara en Barcelona había salido para Gerona con el objeto de concertar allí la venta de varios vagones de trigo.

Hizo constar que cada día que transcurre se efectúa con mayor rapidez las facturaciones, pues los labradores se han dado cuenta de la necesidad de proceder con toda actividad para la mayor eficacia del negocio.

Por último el presidente de la Cámara participó que había conferenciado con el gobernador civil, a fin de interesarle que realizara gestiones cerca del presidente del Sindicato Harinero con objeto de que abra una cuenta de crédito confirmada para que los vendedores de trigo, en virtud del corto plazo que hay desde la fecha actual hasta la viajada de Santiago, dispongan de facilidades para los cobros, sin necesidad de recurrir a las letras.

HACIENDA

Pagos

Desde hoy pueden hacerse efectivos en la Delegación de Hacienda los cupones de cuenta corriente de los créditos pertenecientes a don Rafael González, jefe del Catastro, don Francisco Lopera, don Antonio Viguera, don Juan Moreno, don Luis Barbudo, Banco Hispano Americano, don Cándido Fonseca, don Rafael Reina, don José García, don Manuel Marín y don Fernando García Calleja.

El suceso de ayer

Un joven arrollado y herido gravemente por un automóvil

Ayer, próximamente a las cinco de la tarde, ocurrió un sensible suceso en la carretera del Brillante.

Un automóvil del servicio público arrolló al joven de 14 años Ramón Zamora Salto, lesionándole gravemente.

En otro automóvil fue conducido a la Clínica municipal de la calle de Góngora, donde los médicos de guardia le curaron de primera intención, apreciándose las fracturas del radio izquierdo y del fémur derecho, una herida contusa desgarrada en la región inguinal izquierda, erosiones en la región abdominal y choc traumático.

Después de asistido se le trasladó a su domicilio, calle de San Pablo, número 26.

NEVERAS de gran lujo y superior calidad a precios muy baratos. Almacenes de artículos de cocina de la Avenida de Canalejas, 9.

NOTAS DE SOCIEDAD

De los bañerios de Alhama de Granada ha regresado el médico militar don Bonifacio Collado, en compañía de su hijo don Domingo.

De Sevilla ha trasladado su residencia a Córdoba el laureado escritor don Antonio Jiménez Lora.

Don Manuel Gutiérrez Ravé y su familia han marchado a Chipiona, donde pasarán el verano.

El general de Artillería don Santiago Félix Valderramas y su familia han marchado a Montilla.

Han firmado sus esponsales la bellísima señorita Pepita Espejo R. de Castroviejo y el distinguido joven don Carlos Benvenuty Morphy.

Ha regresado de Huelva el presidente de la Diputación provincial don José Guerra Lozano.

ARRENDAMIENTO

Desde el día se hace de los amplios locales de la casa número 7 de la Plaza de Colón, esquina a Torres Cabrera, propios para industria o almacenes. Informarán, Eduardo Dato, número 24.

LA MUTUAL LATINA
ASOCIACIONES DE AHORRO
FUNCIONA BAJO LA INSPECCION DEL ESTADO
TIENE SUS PLANZAS DEPOSITADAS
GRAN CAPITAN 25
CORDOBA



Primero resistencia, después sabiduría.
Si quiere llegar a sus hijos un porvenir halagüeño, vitalice su sangre y equilibre sus nervios y cerebro con el reconstituyente
HIPOFOSFITOS SALUD
eficaz y rápido contra
inapetencia, Debilidad, Raquitismo
Su empleo está indicado lo mismo en verano que en invierno.
Aprobado por la Academia de Medicina.
No se vende a granel.



Por Telégrafo y Teléfono

INFORMACION DE LA MADRID

LA SESION DE LAS CORTES CONSTITUYENTES

EL SEÑOR LERROUX PLANTEO EL DEBATE POLITICO, PRONUNCIANDO UN EXTENSO DISCURSO, AL QUE CONTESTO EL SEÑOR AZAÑA.— EN LA SESION DE HOY HABLARA DON INDALECIO PRIETO

Se abre la sesión a las cuatro de la tarde.

Hay enorme expectación.

Tras un breve debate se aprueba la nulidad del contrato con la Transatlántica.

En el Banco azul se encuentran el jefe del Gobierno y los ministros de Justicia, Hacienda, Gobernación y Obras Públicas.

El señor Lerroux pide la palabra. (Expectación).

Don Alejandro ruega al presidente que si se ha excedido le llame la atención.

Entiende que se han producido hechos de la mayor gravedad como el llamado manifiesto socialista que por

su carácter oficial la revista, y que de haberse dicho lo mismo en un discurso no la tendría.

El Parlamento no debe ser ajeno a esta cuestión.

Por ello debemos todos tener interés y principalmente el Gobierno en que el asunto tenga estado parlamentario.

Ruega el presidente de la Cámara que se ponga de acuerdo con el Gobierno con el fin de que se le fije fecha para explicar una interpelación.

El señor Azaña: El Gobierno está dispuesto a oír tan pronto como la Cámara lo estime oportuno.

El señor Besteiro: Si al señor Lerroux le parece oportuno puede explicar la interpelación ahora mismo,

obrar con independencia. Expuso la situación, pero no conminó al jefe del Estado y prohibir manifestaciones en público como las hechas por mí, ería menoscabar la libertad.

Yo no voy al oído del presidente con actos que pudieran parecer intrigas.

Afirma que el manifiesto de los socialistas estaba preparado de antemano.

Pero hay más. ¿No llegó el señor Largo Caballero a decir en cierta ocasión que si yo llegaba a constituir Gobierno los socialistas declararían la guerra civil? ¿Por qué ahora la coacción en un documento oficial?

Se habla también de no sé qué relaciones mías con un hombre que está sometido a las decisiones de una comisión parlamentaria. Pretendís con ello injuriar a una minoría, a un hombre como yo a quien los ministros socialistas llegaron a proponer para presidente de la República.

Esta actitud estáis obligados a explicarla aquí.

Habéis irradiado de la Cámara a dos elementos. Irradiarme a mí no es posible. Pero formuláis una acusación de tal naturaleza que más perjudicial que para nosotros y vosotros es para la República, porque los elementos monárquicos podrán recoger todo lo que vosotros arrojáis.

Yo no soy arrogante, pero he de decir que para hablar conmigo hay que ponerse de pie y mirarme cara a cara.

He pasado en mi vida una larga calle de la amargura y no he necesitado para ello ser obrero ni calzar alpargatas. Mis sufrimientos llegan al final y sin demostrar el por qué queréis elevarme al Gólgota. (Aplausos de los radicales).

Requiere al Gobierno para que declare si se hace solidario del manifiesto de los socialistas, pues en este asunto no cabe la inhibición a pretexto de que se trata de un asunto de partido.

A los representantes socialistas en el Gobierno les incumbe decir si se hacen solidarios de ese criterio.

En correspondencia el partido radical adoptará la actitud de defensa que estime necesaria. Y nada más. Estamos aquí noventa hombres decididos a formar un solo para situarnos con la fuerza que precise contra todas las provocaciones.

Este Gobierno, consciente de lo que dice, está dispuesto a permanecer en su trinchera pase lo que pase y ocurra lo que ocurra.

Cuando se agote el programa parlamentario ocurrirá lo que el jefe del Estado y el Parlamento decidan.

Si el Gobierno tiene mayoría gobernará, si no ya veremos cuál es su camino.

Se refiere luego a la formación de un Gobierno de coalición y hace observar que él habla sin molestar a los republicanos porque conoce la responsabilidad de las palabras que no deben pronunciarse en vano. Esto lo sé desde muy antiguo. (Aplausos de la mayoría).

Niega que existan los peligros que ha señalado el señor Lerroux. El señor Lerroux ha dicho cosas que rompen la continuidad de la política republicana.

Es absurdo pensar como ha dicho el señor Lerroux que se puede coger a los hombres de la Monarquía para traerlos al Banco azul y que gobiernen el Estado. (Grandes aplausos).

En Zaragoza ha tratado muy ligeramente de un punto militar y de otro religioso.

El primero es una cuestión puramente local. No puede admitirse que se haga eco de determinados elementos del Ejército que se muestran descontentos para hacer política de partido.

No existe peligro militar, pero si existiera no sería suficiente para derribar a este Gobierno.

(Grandes aplausos de la mayoría).

La reforma militar se ha hecho con la anuencia de los partidos y porque era precisa. Hay descontentos en el Ejército, pero ello no nos obliga a rectificar la política republicana.

Afirma que en la cuestión religiosa sólo se ha aplicado el artículo referente a la disolución de los jesuitas.

Expone que el señor Martínez Barrios le dió cuenta de la existencia de un movimiento contra el Gobierno negándose a dar los nombres de los comprometidos, pero esto no tiene relación con que dos personas advertidas del peligro vayan a la plaza pública y digan: —Callad. No ha zed nada; nosotros lo resolveremos.

Nada tengo que oponer al criterio del señor Lerroux acerca de que los socialistas no deben continuar en el Poder.

Habla luego de los rumores que han circulado referentes al establecimiento de una Dictadura y dice que parece que ya se han olvidado los años en que gobernó Primo de Rivera.

Este no es un Gobierno de Dictadura porque no sabe vivir sin el Parlamento y sin los Tribunales de Justicia.

No sé cómo rogar a todos que no se hable de Dictadura militar ni de la del proletariado, de la del obrero o de la de los hombres rubios.

No debe hablarse de esa fantástica Dictadura militar porque siembra el descontento en el pueblo, que ya se va compenetrando con el Ejército.

Como respuesta al discurso del señor Lerroux surgió el manifiesto de los socialistas. El Gobierno no tiene por qué hacerse solidario de ese manifiesto. El Gobierno responde a su contenido, pero no puede entrar en las decisiones de los partidos.

DISCURSO DE DON ALEJANDRO LERROUX

El señor Lerroux comienza su discurso advirtiéndole a sus enemigos que procederá con cordia.

En Zaragoza lancé unas afirmaciones que no voy a repetir ahora porque creo que bastará con que diga que las ratifico.

He reunido a mis amigos y han reconocido que en mi discurso no hubo ofensas personales ni colectivas para nadie.

El discurso fue una ratificación de lo ocurrido en la última crisis.

Con motivo de la elección de presidente de la República estimé que debía plantearse la crisis para que el poder moderador resolviera libremente.

Accediendo a un requerimiento mío el señor Azaña convocó a la Alianza Republicana y el propio señor Giral mostrós partidario de que los socialistas no continuaran en el poder.

En esa reunión el señor Azaña mantuvo también esta creencia. Pero algo extraño debió pasar y el señor Azaña varió de criterio, entendiendo que debía plantearse una crisis de fondo.

Yo entendía que la opinión era contraria a los socialistas por la repercusión que la permanencia de éstos en el Gobierno pudiera tener en el capital.

Ni marasmo del capital ni baja de la peseta. Pero no eran estas cosas las causas no, sino también que la opinión pública mostrábase contraria a la permanencia de los socialistas en el Poder.

Repitelo cuando dije en aquella ocasión acerca de la misión mínima y máxima de las Cortes Constituyentes.

Hasta el día de la elección de presidente de la República yo comparto la responsabilidad del Poder pero entendía que una vez finalizada su misión se necesitaba dar otras orientaciones a la política. Era partidario de que gobernara a la República un Gobierno netamente republicano.

Este criterio no creo que sea ofensivo para los socialistas y lo creo tan razonable que ellos mismos debían compartirlo.

No fue así y decidí no continuar en el Gobierno.

Yo soy hombre de realidades que ha sufrido grandes injusticias e infortunios. Ningún ministro socialista se podrá quejar de mi actitud mientras permanecí en el Gobierno.

Hace resaltar los motivos de agravo que tiene con los socialistas y recuerda que defendió al señor Prieto cuando sus adversarios lo combatían sañudamente.

Declara que en la reunión de San Sebastián se le confió a él la misión de pactar con los comunistas. (Rumores).

Expone que el señor Azaña manifestó que la permanencia de los socialistas en el Poder agravaba la situación.

De este criterio participaban todos los representantes de Acción Republicana.

En Zaragoza yo no dije más que eso, que había llegado la hora de que los socialistas se apartaran del Poder.

Hay quien ha añadido que yo hablé de la necesidad de una dimisión de todo el Gobierno. Pero esto no es cierto. Esas palabras no las pronuncié. Estoy convencido de que si el señor Azaña creyera que debía irse se iría.

No se debe pedir el poder más que en caso de que se crea que el Gobierno ejerce sus funciones con grave daño para el país. Y este es el caso actual. (Grandes rumores).

Estoy satisfecho de mi discurso de Zaragoza y de mis razones para pronunciarlo.

Todos deben hacerse cargo de la situación actual.

Muchos se acercan a mí creyéndome un ambicioso que deseo presidir un Gobierno. Yo no soy más que un

republicano dispuesto a servir a la República.

Yo me he acercado al Gobierno para denunciar algún golpe que yo no podría decir, porque sería una delación, hacia dónde iba ni de dónde venía.

El señor Azaña: Yo no exigi que lo dijera.

(Entre el señor Madrigal y los diputados radicales surge un incidente con motivo de una interrupción del primero).

El presidente ruega al señor Madrigal que se abstenga de intervenir.

El señor Lerroux continúa su discurso.

Es bien sabido—añade—que esos peligros, de cien veces que se anuncian, se realiza uno. Yo quiero llamar la atención sobre lo que representa un peligro de esta naturaleza, aunque no llegue a realizarse, aunque quede frustrado porque quebranta a la República.

Comprendo que el partido socialista haya hecho de cabeza de turco.

A mí no me importa que mi partido parezca también que hace de cabeza de turco porque cuenta con el apoyo de una opinión nacional que va divorciándose de vosotros.

Mi discurso de Zaragoza no es inoportuno. En cambio, el manifiesto de los socialistas sí lo es.

No es cierto que yo fuese a dar un golpe de Estado. No comprendo cómo se me atribuye tal cosa porque el jefe del Estado tiene libertad para

LA CONTESTACION DEL JEFE DEL GOBIERNO

El señor Azaña comienza hablando de la impremeditación del pueblo español ante el momento político.

Estamos desarrollando un debate tradicional en el Parlamento español y el Gobierno no cree que tenga derivaciones políticas. El debate servirá para refrescar la memoria de muchos y para ayudar a solucionar los problemas planteados.

Conviene que se planteen estos debates porque sirven de estímulo a las fuerzas políticas para robustecerse.

Se trata de una cuestión que en definitiva no tiene otro fondo que el de defender la política republicana, que no debe de confundirse con la propia República.

Jamás debemos poner en tela de juicio que estamos descubriendo el régimen.

Precisa hacer una política nacional y por eso se gobierna con una coalición de partidos.

Cuando un partido se excede de los límites que tiene trazados el problema deja de ser político. Si se trata de defender la independencia de España todos los españoles monárquicos y republicanos nos aprestaríamos, unidos, a la lucha. Yo pregunto si esa política nacional que consiste en deponer los partidos aquella que puede perturbar es socialista.

Hoy la política nacional sigue un derrotero común y necesita una sucesiva labor de Gobiernos y Parlamentos.

Por eso nosotros y los socialistas estamos realizando una política de este tipo.

Porque hubo ocasiones en que por parte de todos se llegó a una inteligencia para colaborar en el Gobierno provisional.

En el Gobierno no predomina ningún partido.

Cuando se planteó la crisis estimamos que el partido radical debía continuar en el Gobierno. Otros opinaban lo contrario. Los radicales decidieron apartarse. El señor Lerroux dijo que los socialistas debían abandonar el Poder para que se formara un Gobierno de concentración republicana.

El año 30, cuando comenzábamos los trabajos para un cambio de régimen, se convino en la necesidad de que interviniera la clase proletaria. Los dirigentes del partido obrerista

se apresuraron a declarar que intervinieron si se le garantizaba que no se trataba de embarcarse en una loca aventura.

A fines de dicho año pudimos contar con la colaboración del partido socialista y con la Unión General de Trabajadores.

Se constituyó el Comité encargado de estudiar los problemas que habrían de presentarse al Gobierno que se formara y cada cual expuso soluciones y cediendo unos y otros llegamos a una coincidencia.

Se convino en la necesidad de proceder a la Reforma Agraria.

A aquellas reuniones asistían representaciones de todos los partidos y el señor Lerroux aprobó el proyecto, si bien eche de menos su colaboración directa.

Vino después todo lo que sabeis. Por lo tanto no ha habido improvisaciones.

Existía un programa que fue aprobado por el cuerpo electoral.

Todos los proyectos fueron examinados y aprobados en Consejo de ministros.

Los proyectos de Reforma agraria, de delegados de Trabajo y otros fueron aprobados por el señor Lerroux que no hizo objeción alguna.

En la comida que celebramos en Lhardy convivimos en que las Cortes Constituyentes no serían disueltas mientras no fueran aprobadas las leyes complementarias de la Constitución.

Fueron enumeradas éstas y entre ellas figuraban la Reforma Agraria y el Estatuto de Cataluña.

Se pensó en la constitución del nuevo Gobierno y el señor Lerroux me rogó incluso a decir que debían integrarlo las mismas personas que el provisional.

Y llegó la crisis. Reuní a la Alianza Republicana y se mostraron opositos a la continuación de los socialistas, los radicales socialistas y el grupo de Acción republicana. ¿Por qué no?

Yo intervine el último y dije que aún reconociendo que la opinión pública no era partidaria de la continuación de los socialistas, debían continuar en el Gobierno por las ventajas que ello suponía para la República y porque encontraba peligroso el que pasaran a ser oposición.

El señor Lerroux se mostró conforme con mi opinión.

Plantada la crisis yo fui a ver al jefe del Estado, que me indicó la conveniencia de que formara un Gobierno de coalición republicana socialista.

Fui a ver al señor Lerroux que prestó su asentimiento.

Al día siguiente, cuando le llevé la lista del Gobierno, dijo que no podía formar parte de él porque se daba mucha preponderancia a los socialistas y que si le llamaba el jefe del Estado le aconsejaría que me ratificara el encargo.

Entonces el señor Lerroux dió una nota negando su participación en el Gobierno.

Volví a Palacio y el jefe del Estado que encargó que formara un Gobierno que tuviera mayoría y así lo hice.

Esto es todo. Hoy el partido radical dice que no sólo forma parte del Gobierno, sino que intentan que los demás no gobiernen con los socialistas, apoyándose en que en España se gobierna en socialista.

Esto no es cierto. Y no lo es porque los socialistas no han logrado tener 250 diputados. De lo contrario, se gobernaría en socialista.

¿Cuál es la preponderancia de los socialistas? ¿La ley agraria? De ninguna manera. Los socialistas se oponen a ella. Es un mínimo de concesiones que hacen al Gobierno. ¿Qué creéis vosotros frente a esto? ¿Que esto es una Dictadura del proletariado o una revolución social? (Aplausos en la mayoría).

Justifica la ley de delegados de trabajo y después se ocupa del orden público, diciendo que a pesar de las intenciones hechas contra la República ningún movimiento fue ahogado en sangre.

El orden público está asegurado. Se está haciendo la recolección de la cosecha en Andalucía con normalidad y hay tranquilidad en toda España. ¿Dónde están los atropellos al principio de autoridad?

Nosotros tenemos que cumplir el programa parlamentario que hemos trazado. Si aquí se han formado dos mayorías, ¿por qué no pueden formarse tres?

Derribar al Gobierno no debe llevar consigo la disolución de las Cortes.

Este Gobierno, consciente de lo que dice, está dispuesto a permanecer en su trinchera pase lo que pase y ocurra lo que ocurra.

Cuando se agote el programa parlamentario ocurrirá lo que el jefe del Estado y el Parlamento decidan.

Si el Gobierno tiene mayoría gobernará, si no ya veremos cuál es su camino.

Se refiere luego a la formación de un Gobierno de coalición y hace observar que él habla sin molestar a los republicanos porque conoce la responsabilidad de las palabras que no deben pronunciarse en vano. Esto lo sé desde muy antiguo. (Aplausos de la mayoría).

Niega que existan los peligros que ha señalado el señor Lerroux. El señor Lerroux ha dicho cosas que rompen la continuidad de la política republicana.

Es absurdo pensar como ha dicho el señor Lerroux que se puede coger a los hombres de la Monarquía para traerlos al Banco azul y que gobiernen el Estado. (Grandes aplausos).

En Zaragoza ha tratado muy ligeramente de un punto militar y de otro religioso.

El primero es una cuestión puramente local. No puede admitirse que se haga eco de determinados elementos del Ejército que se muestran descontentos para hacer política de partido.

No existe peligro militar, pero si existiera no sería suficiente para derribar a este Gobierno.

(Grandes aplausos de la mayoría).

La reforma militar se ha hecho con la anuencia de los partidos y porque era precisa. Hay descontentos en el Ejército, pero ello no nos obliga a rectificar la política republicana.

Afirma que en la cuestión religiosa sólo se ha aplicado el artículo referente a la disolución de los jesuitas.

Expone que el señor Martínez Barrios le dió cuenta de la existencia de un movimiento contra el Gobierno negándose a dar los nombres de los comprometidos, pero esto no tiene relación con que dos personas advertidas del peligro vayan a la plaza pública y digan: —Callad. No ha zed nada; nosotros lo resolveremos.

Nada tengo que oponer al criterio del señor Lerroux acerca de que los socialistas no deben continuar en el Poder.

Habla luego de los rumores que han circulado referentes al establecimiento de una Dictadura y dice que parece que ya se han olvidado los años en que gobernó Primo de Rivera.

Este no es un Gobierno de Dictadura porque no sabe vivir sin el Parlamento y sin los Tribunales de Justicia.

No sé cómo rogar a todos que no se hable de Dictadura militar ni de la del proletariado, de la del obrero o de la de los hombres rubios.

No debe hablarse de esa fantástica Dictadura militar porque siembra el descontento en el pueblo, que ya se va compenetrando con el Ejército.

Como respuesta al discurso del señor Lerroux surgió el manifiesto de los socialistas. El Gobierno no tiene por qué hacerse solidario de ese manifiesto. El Gobierno responde a su contenido, pero no puede entrar en las decisiones de los partidos.

Si en el manifiesto hay algo que no convenga a la República lo repudio.

El partido socialista ha querido defender la democracia y la libertad en un momento de peligro.

Nosotros decimos como los socialistas que no nos parece oportuno disolver la coalición. La situación no ha cambiado.

Mientras nosotros tengamos mayoría y el presidente de la República no decida otra cosa seguiremos aquí hasta aprobar la Reforma Agraria, el Estatuto de Cataluña, la ley de

Orden Público y otras leyes que anden por ahí extraviadas.

A nosotros no nos molesta la oposición sino que nos complace.

Mi criterio es que los Gobiernos deben gobernar con mayoría. Cuando e nos dan razones nos rendimos a ellas, pero jamás nos rendiremos a la imposición ni a la maniobra. (Aplausos).

Dice que este Parlamento no será como lo eran los monárquicos y termina diciendo que tiene que recordar, porque parece que algunos lo han olvidado, que en España no hay ya rey. (Grandes aplausos).

RECTIFICACION DEL SEÑOR LERROUX

El señor Lerroux rectifica.

Sostiene que no basta tener una mayoría y menos en las Cortes Constituyentes que han sido convocadas para una misión, para seguir gobernando.

El señor Azaña quiere que el Estatuto salga con el mayor número de votos posible y por ello ha buscado una transacción.

Refiere lo ocurrido en Lhardy y dice que entonces el ambiente era otro.

La separación de la Iglesia y el Estado y las reformas militares fueron acogidas sin grande aspasientos, pero hoy no estamos ya en aquel momento.

El Gobierno no tiene ya la asistencia que tuvo.

Afirma que la opinión pública es contraria a la permanencia de los socialistas en el Gobierno.

Justifica su promesa de llevar la Academia General militar a Zaragoza y dice que si lo convencen de que está equivocado volverá a aquella capital para dar cuenta de su error.

Protesta contra el hecho de que se ordenara la retirada de los crucifijos de los colegios. (Rumores).

El señor Lerroux: Cuidado, que ningún diputado de los que toman parte en los rumores pueden ofrecer un modelo de vida lúica de hogar como la mía.

Explica su llamamiento a los monárquicos. Yo he hecho, señor Azaña, lo mismo que S. S., que tiene a elementos que fueron monárquicos ahí cumpliendo con su cometido y no creo que esté S. S. arrepentido de ello.

Si yo formara Gobierno no pretendería hacerlo de radicales solamente, sino con republicanos de todos los partidos y con elementos de

que la República no quiere nada con los monárquicos. Así se enterarán mejor.

El señor Companys: El señor Azaña ha estado bien.

El señor Lerroux, en la rectificación, ha estado lamentable.

Reconozco que hay un gran núcleo de opinión de derechas que sigue al señor Lerroux, pero hay otro, no menos importante, de izquierda que sigue al señor Azaña.

Creo que de este debate el Gobierno saldrá fortalecido.

Yo soy testigo de mayor excepción porque en Barcelona hay una gran opinión izquierdista que aún no ha tenido representación en los partidos oficiales.

Si hay algunos descontentos es porque el Gobierno no ha dado a la política toda la orientación de izquierda que debía y ha tenido gran tolerancia con las derechas para lograr mayor asistencia social.

Si la República estuviese en peligro las fuerzas de izquierda harían para defenderla un movimiento arrollador.

El señor Martínez de Velasco: Me ha parecido muy bien el discurso de Lerroux.

El señor Azaña se ha salido mucho de la cuestión y ha empleado sofismas como la opinión de que los socialistas no gobiernan porque no tienen mayoría cuando en realidad son los que llevan la dirección de la política del Gobierno.

LA REFORMA AGRARIA

La sesión nocturna comienza a las diez y cuarenta y cinco, continuando el debate acerca de la Reforma Agraria.

El señor Díaz del Moral da cuenta de las modificaciones introducidas en la base sexta.

El señor Ortega Gasset propone una enmienda referente a las tierras de señorío y la Comisión la rechaza.

El señor Ossorio hace observaciones y después de intervenir otros oradores se acepta un voto particular del señor Feced, pidiendo que la base quede redactada tal como estaba antes de las modificaciones.

Se retiran numerosas enmiendas después de defenderlas sus autores y se levanta la sesión a la una y cuarto.

Comentarios al debate Parlamentario

El señor Lerroux, al salir a los pasillos de la Cámara, fue muy felicitado por los diputados radicales.

Algunos le dijeron que había demostrado una gran resistencia física, ya que por la mañana había pronunciado otro discurso en la reunión de la minoría y contestó que en estos momentos es necesario sacar fuerzas de flaqueza.

Anunció que hoy volvería a intervenir, pues dejó de contestar a muchos puntos del discurso del señor Azaña, unos por olvido y otros por no hacer interminable su intervención.

Un periodista le dijo: —Ya ha hablado el señor Lerroux. Veremos ahora lo que opina la opinión pública.

—Veremos, veremos—contestó don Alejandro—, pero tengan en cuenta que la opinión pública siempre pide caballos.

El conde de Romanones decía lo siguiente: —No ha sido un duelo a muerte, sino a primera sangre y son sables sin punta. Los dos oradores han dicho cosas enojadas. Me alegro de que el señor Azaña haya declarado

Orden Público y otras leyes que anden por ahí extraviadas.

A nosotros no nos molesta la oposición sino que nos complace.

¡AGRICULTORES!

ABONAD RACIONALMENTE AL SEMBRAR

EMPLEAD

SULFATO DE AMONIACO

MEZCLADO CON VUESTRO ABONO DE OTOÑO

RESULTADOS Y RENDIMIENTOS INSUPERABLES

SIEMPRE MEJOR

SIEMPRE MAS BARATO

Informes: SOCIEDAD ANONIMA AZAMON

CALLE ARLABAN, NUMERO 7. MADRID



Crónica de Holanda
ESENCIA HOLANDESA

La Frisia (casi un círculo de 30 kilómetros de radio) es en Holanda el núcleo ganadero de mayor importancia. Se calcula existen más de doscientas mil vacas en esta parte solamente de nuestra nación. Así se puede asegurar que en Holanda septentrional se producen anualmente 300 millones de kilogramos de leche. La Frisia produce ella solamente en el mismo tiempo 800 millones. Ciento veinte fábricas, en su mayoría explotadas por Cooperativas ganaderas se dedican en Frisia a la elaboración de productos lácteos, obteniendo 45 millones de kilos de queso, 17 de manteca y varias docenas de millones de leche en polvo y condensada. Esta es nuestra esencia y en ella interviene por igual el cuidado del patrón y el rendimiento de la vaca de Frisia.

Gran sorpresa nos ha producido la actitud de Francia hacia España, estableciendo la contingentación y a este propósito recordamos lo que sucedió también con nuestros productos en dicho país, pero merced a una propaganda tenaz y justificada hemos podido conseguir que esa contingentación haya desaparecido y en algunas está ya próxima a desaparecer. Todo es cuestión de tenacidad y de buena política consular; allí donde se encuentre un interés holandés sacrificado en el momento encuentra un apoyo decidido por parte de todos y lo mismo debiera hacerse en España, con lo que se conseguirían dos cosas: respeto y consideración.

También el partido socialista holandés se está organizando y ya anuncia varias actuaciones durante los meses veraniegos. Claro es que nos figuramos que aquí no puede prosperar mucho porque ni el campesino ni el pequeño industrial son elementos adictos al movimiento socialista; sin embargo tiene algún núcleo importante en los puertos por la gente de mar. Durante los meses de Agosto y Septiembre prepara mítines en Breda, Maestrich, Arhem, Euschede y Groningos.

La Bolsa de Amsterdam ha llevado una dirección independiente, como la semana precedente de la de Nueva York. A pesar de que en el transcurso de los días han sido algo débiles las cotizaciones sin embargo ha mantenido el mercado una firme resistencia, con lo que ha podido llegar a una conclusión de semana bastante mejorada, ya que existe una tendencia más favorable en cuanto a la conferencia de Lausana, con respecto a las demás. Las acciones azucareras, aún cuando el precio del azúcar ha tenido una ligera reacción se cotizan sin su rival acostumbrado. La Handelsvereniging de Amsterdam ha tomado en consideración retener el 5 por 100, por dicha causa, ya que es una de las entidades azucareras de mayor importancia.

Con motivo de la asamblea de accionistas de la Royal Ducht no se ha dado a la publicidad ninguna comunicación que permita el conocimiento exacto de la posición de dicha entidad. La atmósfera, sin embargo, alrededor de esta junta general ha sido verdaderamente agradable y goza de un gran optimismo. Las obligaciones alemanas, en primer lugar el plan Young, gozan de una tendencia favorable como consecuencia del aspecto inmejorable de la conferencia de Lausana. La marcha de los cambios ha sido para la libra de baja sensible (florines 8'94 a 8'84) mientras que el marco ha avanzado de 58'55 a 58'92 para correr en la semana a 58'80; el dólar después de varias vicisitudes ha terminado la semana al cambio de florines 2'47.

Los acontecimientos más importantes de la semana han sido el acuerdo de la Banca Surinamense de dedicar a amortización y reservas el superávit de beneficios del año actual con relación al precedente. La provincia Holanda meridional ha lanzado un empréstito de un millón de florines al 5 por 100 y según la Memoria de Curacao esta Sociedad ha obtenido un excedente en el año actual de 15 millones de florines. En las relaciones con otros países Holanda se ha apuntado el éxito de que Francia haya aumentado la importación en 5.000 toneladas de carbón por mes. Esto se ha conseguido a fuerza de una propaganda metódica y por la acción directa entre las cancillerías holandesas y francesas. Uno de los orgullosos de Holanda es tener albergada en ella la industria de las lámparas Phillips. Esta sociedad ha obtenido unos resultados excelentes en sus experiencias para obtener un sistema nuevo de alumbrado para las grandes carreteras y ciudades. Las lámparas usadas para dicho objeto son cuatro veces más potentes que las antiguas y sin embargo consumen un setenta por ciento de su energía.

B. Helder

(Prohibida la reproducción)

OPOSITORES, Telégrafos, Correos, Agricultura, etc. Se dan clases de Gramática y análisis gramatical sintáctico, morfológico y ortográfico, asegurando éxito. Razón: Velázquez Bosco, 5.

SE HACEN toda clase de trabajos en máquina con buen tipo de letra, copias de documentos y apuntes para carreras. Promptitud en los encargos. Ambrosio de Morales, 14, segundo derecha.

Gregorio Garrido, gran aficionado y entendido en estos menesteres, hablabla hace tiempo por las tertulias, de la originalidad de este espectáculo y francamente, hasta que no se ha visto en realidad subyugar a los madrileños, nadie quiso dar un paso en tal sentido, creyendo y con razón, que sería difícil organizar nada nuevo que llenara el coso madrileño. Pero la confirmación ha venido a convencer, con lo que el éxito y las felicitaciones han sido más grandes. Ya tienen sus creadores un filón que explotar, ya que en la plaza se veían muchas empresas fuertes, que aplaudían entusiasmadas el conjunto musical y especialmente, la maestría de ese saxofón, que un tan Aquilino, ya célebre en Madrid, maneja hasta hacerle casi hablar en sus ceplas andaluzas, a pesar de ser negra la raza que las manda al espacio. P. C.

(Prohibida la reproducción)

SECCION RELIGIOSA

Santo del día

Hoy: San Pablo y San Sisenando, mártires de Córdoba, San Jerónimo Emiliano, confesor, Santa Margarita, virgen y mártir, Santa Librada, mártir y San Elias, profeta y fundador. Mañana: El triunfo de la Santa Cruz y Santa Práxedes, virgen.

Jubileo circular

Hoy, en la iglesia parroquial de Santa Marina, costeado por doña Rafaela Suárez-Varela, en sufragio de su esposo don Angel Barbudo. Mañana, en la iglesia parroquial de Santiago.

En San Cayetano

Durante el mes actual consagrado a la Santísima Virgen del Carmen, la Comunidad de Carmelitas Descalzas, en unión de la Hermandad y de los devotos cordobeses le dedica solemnes cultos. Todos los días, a las seis de la mañana, hay misa rezada en el altar de la Virgen, durante la cual se reza el Santo Rosario y se hace el ejercicio del mes.

En El Carmen (Puerta Nueva) Hoy, a las seis y media, quinto acto de la solemne novena en honor de la Santísima Virgen del Carmen, predicando en ella don José Serrano y Aguilera, rector de la parroquia de San Lorenzo de esta capital. Por la mañana, todos los días de la novena, a las siete, misa cantada.

En Santa Ana

Hoy, quinto acto de la novena en honor de la Santísima Virgen del Carmen. A las seis y media de la tarde, se expondrá a Su Divina Majestad siguiéndose el rezo de la estación, santo rosario y ejercicio de la novena, terminándose con la reserva y bendición con el Santísimo. El día 24, último de la novena, habrá procesión con el Santísimo y se terminará con la salve solemne.

SE VENDE un cuarto de baño sin estrear y camas con colchones de lana y sommier. Avenida de Medina Azahara, (Bar San Sebastián).

NEGOCIO

Importantisimo: para explotar en la provincia de Córdoba por veinte años patentado, negocio exclusivo, prefiriendo fabricante o comerciante que disponga de local. Dirigirse Hotel Oriente, calle Gran Capitán, número 21, de 3 a 5.

FABRICA DE PORCELANA. Se abre concurso para el suministro de trece mil arrobos de paja para embalaje. Precio puesta en fábrica y almirada cubierta. Informes en la misma fábrica.

Cámara Oficial de la Propiedad Urbana

BOLSA DE LA PROPIEDAD

CASAS EN VENTA
Arenillas, 35.
Badanas, 6.
Nacimiento, 2.
Manchados, 9.
Arenillas, 4.
Paseo de la Victoria, 39.
Sevilla, 21.

ARRENDAMIENTOS
Osario, 43 bajo; propio para oficinas o industrias.
Don Rodrigo, 87, portal para industria con estantería y mostrador.

INFORMES:
Cámara Oficial de la Propiedad Urbana (Górgora, 28) de 9 a 2.

CANARIOS Y CANARIAS se venden en la calle Pedro Muñoz, 1

SE ARRIENDA desde primero de Junio piso principal en la calle Victoriano Vera, 6, con siete habitaciones, cuarto de baño, patio losetas cristal y demás dependencias. Razón, Mármol de Baños, 11.

SE VENDE muy barato un carro volquete enganchado con dos bestias. Razón: Agustín Moreno, 126.

NORIA DE HIERRO completa, en buen estado, un carro de vara nuevo, el depósito de chapa fuerte galvanizada con cuba para mil litros de agua, un carro volquete grande y una carretilla de mano para cántaros se vende. Vaca de Alfarro, núm. 31.

SE ARRIENDA un piso segundo izquierda de moderna construcción en los altos de la confitería de La Perla. Darán razón en la portería.

SE VENDE mostrador y estantería; todo de construcción nueva y un año de uso. Razón: Muñices, 7 duplicado.

SE VENDE un aparador, un tocador, un biombo para patio y otras cosas; muy barato en la calle Cabezas, 2 duplicado.

SE VENDE varios muebles, entre ellos una mesa escritorio, una librería, sofá y butacas de rejilla. Para verlos, Ferrando Colón, 10 y 12.

SE VENDE el tejat del Carmen con una casa con ocho habitaciones y cocina, tres pozos abundantes y varias proporciones para diferentes industrias. Para tratar en el Arenal, en el mismo tejat.

FINCA DE REGADÍO. Se arrienda desde San Miguel próximo la denominada "Santa Beatriz", con 60 fanegas de cuba, buen edificio y dotación de aguas del Partano. Está situada en el primer ruedo de la capital, junto a las Margaritas, inmediata a la estación del ferrocarril y carretera de Trasierra. Razón: Sevilla número 12, de 10 a 1.

VENTA de un torno paralelo de dos usillos largos y un metro entrepuertos de ochenta centímetros, una fragua portátil, una máquina de taladrar grande y varias herramientas. Paseo Victoria, 39.

SE VENDE o arrienda una casa con unos 300 metros en la calle Rodríguez Sánchez (antes Moros), próximo Tendillas y esquina Jesús María. Para tratar en la misma calle en número 5. Se dan facilidades de pago.

GABINETE DE FISICA, QUIMICA Y GEOLOGIA

Precio según facturas, mil ochocientas pesetas, se vende en ochocientas setenta y cinco pesetas. Completamente nuevo. Ambrosio de Morales, 3.

LABRADORES

Labores de motocultivo con motores «PRAGA»

Se labran las tierras a precios convencionales según calidad del terreno y extensión.

A los propietarios y colonos de fincas les interesan estas labores por contrata que les evitan los incidentes con el personal y se les entrega el trabajo efectuado y a satisfacción.

PARA INFORMES EN SEVILLA

Luis Alarcón y de la Lastra, Patio de Banderas, 16

Riquísimas tortas de aceite Peñas CUNA, 52. SEVILLA
Envíos postales en cajas de 3, 4 y 6 docenas. Pruebelas y seguramente serán clientes

ARRENDAMIENTO. De un piso principal completamente independiente en la calle de Armas número 4, con instalación de agua y luz eléctrica. Para tratar, en la misma casa. Horas de verlo: todo el día.

GRANDES REBAJAS DE PRECIO EN LOS CALZADOS OLIMPIA. VISITAR SUS ESCUTAPATES CONCEPCION, 28 Y 30

TIENDA Y ALMACEN. Alquilamos juntos o separadamente, renta reducida. Ambrosio de Morales, 2.

SE VENDE pollos en la calle Cabezas, número 2 duplicado.

ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS (STOMALIX)

Tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito; cura el dolor de estómago, acidez, dispepsia, vómitos, diarreas en niños y adultos, dilatación y úlcera del estómago, siendo utilísimo su uso para todas las molestias del

ESTÓMAGO e INTESTINOS

Venta en farmacias. Pidan folleto a Laboratorios Saiz de Carlos, Serrano, 30. - MADRID

¿QUÉ ES OZALID?

OZALID es el papel heliográfico par reproducciones, que por simple revelado en seco en aparatos de desarrollo muy sencillos da copias positivas muy claras con líneas pardas, negras o azules.

OZALID es el papel heliográfico, el único que sirve para todos los casos.

¡NO DEJE DE EMPLEAR OZALID!

JOSÉ M. MEDARDE

AVENIDA GRAN CAPITAN, 31 - CORDOBA

TUBERIA DE CEMENTO

PRECIOS REDUCIDOS

TELEFONO 2126

MEDINA-AZAHARA

MANUEL GONZALEZ ZAYAS

Almacén al por mayor de cereales y legumbres

ESPECIALIDAD EN GARBANZOS

Molina Sánchez, 1 :: (Campo de la Merced)

Teléfono, 1-3-3-0.-CORDOBA